

Diputada Marzán pide urgencia a ley Marco de Soberanía Alimentaria

● En el marco del primer encuentro de trabajo ampliado con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de Chile (ODCA), con el apoyo de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la diputada Carolina Marzán ingresó un proyecto para contar con una Ley Marco que permita avanzar en el propósito esencial de combatir el hambre y la mal nutrición. La iniciativa se encuentra en la comisión de Agricultura de la Cámara y la parlamentaria ha solicitado la urgencia respectiva considerando las preo-

2571532



SOLICITÓ AGILIZAR TRÁMITE.

cupantes cifras nacionales. “Necesitamos con celeridad reafirmar legal y explícitamente la protección de este derecho humano, el de la alimentación, como ya lo han hecho 29 países del mundo, entre ellos Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Paraguay”, dijo Marzán. 